

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC
Delegatura para la Propiedad Industrial

Referencia: Respuesta al Oficio No. 13730 de 2 de julio de 2026
Expediente No.: SD2026/0046578
Solicitante: THIESSEN SILOS SAS
NIT: 901915445
Representante Legal: Álvaro Javier Ramírez Sánchez
Signo solicitado: AGROTERRA GROUP

Respetados señores:

En atención al requerimiento de forma efectuado dentro de la solicitud de registro de marca, respetuosamente damos respuesta:

1. OBSERVACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE LA CLASE 35

Aclaremos que los servicios que pretendemos proteger corresponden exclusivamente a la Clase 35 y están relacionados con nuestra actividad económica como importadores y comercializadores de productos agrícolas.

Descripción de servicios:

- Servicios de importación de productos agrícolas.
- Servicios de exportación de productos agrícolas.
- Servicios de comercialización al por mayor y al por menor de productos agrícolas.
- Servicios de intermediación comercial relacionados con productos agrícolas.
- Servicios de gestión comercial para la compra y venta de productos agrícolas.

Solicitamos que se tengan en cuenta únicamente los servicios anteriormente descritos y que se elimine el contenido incluido por error en la casilla “Alcance del derecho”, por ser un campo destinado exclusivamente para uso de la Entidad.

2. OBSERVACIÓN SOBRE LA DENOMINACIÓN DEL SIGNO Y LA ETIQUETA

Aclaremos que la denominación del signo cuya protección solicitamos es:

AGROTERRA GROUP

Este es el nombre que identificará nuestros servicios en el mercado. No pretendemos registrar como parte de la marca el eslogan "IMPORTAMOS CALIDAD, CULTIVAMOS CONFIANZA, EXPORTAMOS FUTURO" ni el texto "SCANNED WITH CS CAMSCANNER TM", ya que dichos elementos fueron incluidos por error en la imagen cargada y no hacen parte del signo.

En consecuencia, aportamos una nueva etiqueta en formato JPG que contiene únicamente la denominación AGROTERRA GROUP junto con el diseño gráfico correspondiente, cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas por la SIC.

3. SOLICITUD

Solicitamos respetuosamente que, con las aclaraciones anteriores y la nueva etiqueta aportada, se tengan por subsanados los requerimientos efectuados y se continúe con el trámite de registro de la marca AGROTERRA GROUP.

La sociedad solicitante es THIESSEN SILOS SAS, titular de la presente solicitud, y la marca será utilizada para identificar los servicios de importación, exportación y comercialización de productos agrícolas.

Cordialmente,

Álvaro Javier Ramírez Sánchez
Representante Legal
THIESSEN SILOS SAS
NIT 901915445